

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 3.367/2014

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 377/2014 Negociado: TC

Sobre: Despidos

Demandante: Enrique Campos Viejo

Demandados: Fondo de Garantía Salarial y Monfri, S.L.

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Juan de Dios Camacho Ortega, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, en los autos número 377/2014, seguidos a instancias de Enrique Campos Viejo contra Fondo de Ga-

rantía Salarial y Monfri S.L., sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Monfri S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 25 de junio de 2014, a las 13'10 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 4, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Monfri S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 14 de mayo de 2014. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.